

ACTA N° 12 – Año 2019. Siendo las 14.30 hs del día Jueves 15 de agosto del año 2019 se reúne en sesión **Extraordinaria** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, con la presencia de la Decana, Marisa Rovera, la Secretaria Académica, María Marta Reynoso, y la Secretaria Técnica, Paola Beassoni. -----

Consejeros Docentes: Matías Pellegrino, Dario Falcone, Silvia Orlando, Luciana Cibils, Cecilia Elguero, Francisco Bavera. -----

Consejeros Nodocentes: Marcos Cerrudo, Guido Galetto. -----

Consejeros Estudiantiles: María Gracia Ferrara, Tomas San Miguel, Ana Laura Lara, Corina Vissio.-----

Consejeros Graduados: Mariano Politano-----

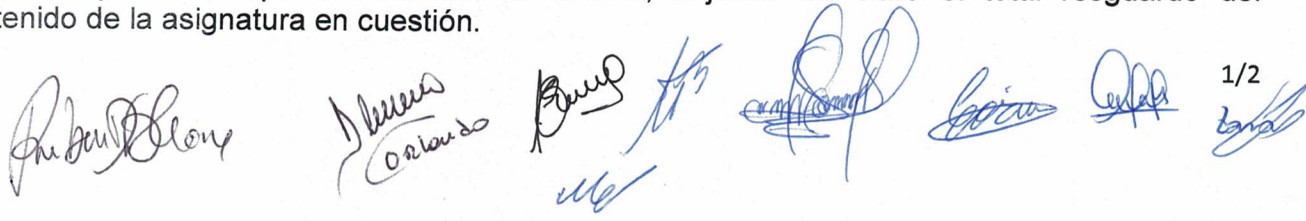
Además, se encuentra presente la Directora del Departamento de Química, Susana Criado y los estudiantes Isaías Battaglia y Valeria García. -----

Informe de Decanato: La Decana informa la modalidad de tratamiento del único tema del orden del día, el proyecto presentado por la Secretaría Académica de la Facultad: "Deserción y rezago en Exactas". La Secretaria, Dra María Marta Reynoso, presentará el proyecto mediante una exposición con proyección de powerpoint; aclarando que el mismo se encuentra enmarcado en los lineamientos de gestión de la Facultad. Posterior a eso, se informará lo trabajado por la Comisión de Enseñanza, para luego abrir el debate en el plenario.

La Secretaria Académica comenta que la Comisión se reunió en tres oportunidades para tratar el tema, con presencia de miembros de los cuatro claustros. Se dio lectura de la primer nota de la comisión en la que se propone modificar un párrafo en el proyecto, en relación a los "recursos.....". También se sugiere que se incorpore que el redictado no afectará el dictado normal del resto de las materias. Se acuerda con estas modificaciones y, además, se manifiesta la importancia de abordar otras instancias como el Ingreso; frente a lo cual la Dra. Reynoso comenta algunas propuestas, sobre las que se está trabajando actualmente en relación a dicha etapa.

La decana aclara que lo único que está en tratamiento es el proyecto que ingresó como tema al Consejo Directivo en la sesión del 27 de Junio, independientemente de las posibles ideas que surjan de la discusión y que, sin lugar a dudas, representan valiosos aportes para definir y avanzar en el diseño de otras estrategias, tendientes a mejorar los índices de retención, permanencia y graduación de los estudiantes.

Tras la presentación de la Secretaria Académica y una vez explicitado el análisis pormenorizado que realizó la Comisión de Enseñanza y otros Consejeros que también participaron de las reuniones previas, comenzó el tratamiento del tema. Surgieron diferentes apreciaciones en torno a instancias y factores que inciden en el abandono durante el primer año de cursado; por ejemplo, las distintas modalidades de evaluación de asignaturas que se dictan en un mismo cuatrimestre. Los consejeros estudiantiles presentes comentan que se reunieron con otros estudiantes y elaboraron un documento, el cual fue leído en la sesión; en dicho escrito solicitan que se establezcan algunas precisiones en el proyecto, en relación a los recursos con los que se cuentan para asegurar el redictado, como así también definir cuál será el porcentaje de alumnos libres que se va tener en cuenta para asegurar el redictado de las asignaturas. Los estudiantes plantean que deben incluirse esos aspectos en el proyecto. Por su parte el Consejero graduado expresa que tener el proyecto aprobado es fundamental y crítico como marco institucional, para permitir, a futuro, trabajar en una propuesta concreta para la implementación del redictado. Remarca, además, que de ninguna manera esto pueda significar bajar el nivel educativo y que por ello la materia redictada debe tener idéntico contenido a la que se ofrece regularmente. La Secretaria Académica explica que frente a un redictado sería deseable que el cuerpo docente sea el mismo; dejando en claro el total resguardo del contenido de la asignatura en cuestión.

 1/2

Otra lectura del proyecto fue que aprobarlo no implica que necesariamente deba implementarse el redictado. Deben estar dadas una serie de condiciones, factibilidades, cuerpo docente, variables académicas; que deben ser tenidas en cuenta a la hora de implementar una propuesta concreta de redictado de alguna/s asignatura/s, aspectos que deben quedar bien explícitos en el subproyecto.

Se plantea también que el redictado sería una estrategia, entre otras, en las que debe avanzarse, tales como aquellas vinculadas al ingreso a la vida universitaria; en cuyo contexto resulta necesario repensar las actividades inherentes a dicho proceso, con la participación de los distintos claustros, incluyendo a estudiantes avanzados y graduados.


La decana hace un resumen de lo expresado, manifiesta que el subproyecto presentado es una posible "estrategia" que, en esta instancia, y por lo ya discutido no tiene como objetivo inicial dejar establecido cuáles asignaturas serán redictadas. Entiende que sería contraproducente considerando otras acciones que se están realizando y otras en las que se pretende avanzar, y que tienen como objetivo común mejorar los índices de deserción y rezago en las carreras que ofrece la Facultad.


Ante la duda de los estudiantes respecto a garantizar el redictado de todas aquellas asignaturas con un elevado porcentaje de libres, la decana explica que es imposible que garanticemos que se podrán redictar todas las asignaturas con un elevado número de estudiantes libres. Cada situación académica deberá ser analizada en función a todas las variables que deben ser tenidas en cuenta y que el propio proyecto describe. Estamos en una instancia de presentación de una posible estrategia, la de redictado, no en una instancia de implementación del redictado para una/s determinada asignatura/s, explica la Decana.

La Decana pone en consideración del plenario la votación del proyecto y subproyecto o escribir un proyecto resolutivo y volverlo a tratar.

Surgieron diferentes comentarios respecto a cómo y que votar. Los estudiantes proponen votar por separado: el proyecto Deserción y Rezago en Exactas, con el cual acuerdan, y el subproyecto de Redictado, frente al cuál tienen dudas debido a que no queda asegurada su implementación, argumentando por otra parte, que si no es una opción a aplicar en primera instancia no debería ser resuelto en esta sesión. Frente a este planteo de los estudiantes se mociona votar por el proyecto y subproyecto por separado. Se aprueba la moción y se procede a la votación. El proyecto Deserción y Rezago en Exactas se aprueba por unanimidad, mientras que el subproyecto de Redictado fue aprobado, con 7 votos positivos, 1 voto negativo y 4 abstenciones.

Siendo las 17.05 hs se da por finalizada la reunión extraordinaria de Consejo Directivo. -----


Reben P. Falcone



Corlano

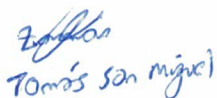

C. Cluero


Ferrero


Ferrero, M.


Corina Vissic


Lara, Ana Laura


Tomás San Miguel


Ferrara
María Gracia